



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Acta nro. 1

Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas

En el día de la fecha, siendo las 16 horas, se reúnen en forma virtual los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

Se encuentran presentes: Dra. María Victoria Reynaldi, Dr. Favio Faifer, Dra. Clara Bianchi, Srta. Andrea Corvera, Sr. Alejo Rodríguez Rimassa y Lic. Raúl Perdomo en carácter de Presidente de la misma.

1. Se toma conocimiento de la Resolución 6228-21 de Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata sobre la convocatoria a elecciones generales de todos los claustros para la renovación de Consejeros Directivos, Superiores y Asambleístas.

Se recomienda la lectura del Estatuto en su artículo 88° y siguientes, Capítulo II, III, IV, Título VI, y la ordenanza 278 que regula este proceso eleccionario, en particular, los casos de personas que pertenecen a más de una Unidad Académica, que están en uso de licencia, los procedimientos para la presentación de listas, impugnaciones, etc.

2. Esta Junta Electoral establece como asiento virtual la dirección electrónica junta.fcag@fcaglp.unlp.edu.ar para el envío de solicitudes, consultas o peticiones, la que será revisada todos los días hábiles en el horario de 8 a 15 hs. Por el mismo medio se notificarán las decisiones que se hubieren adoptado. Quedarán notificadas electrónicamente todas las decisiones adoptadas hasta el día anterior.
3. Se aceptan las solicitudes presentadas por las siguientes personas para ser incorporadas al padrón de JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS, AUXILIARES DIPLOMADOS Y GRADUADOS en carácter de graduados puros

Jonathan MORENO

María Paula RONCO

Analía SMITH CASTELLI



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Gabriela GOÑI

Ariel SÁNCHEZ CAMUS

Claudio QUIROGA

Joaquín PELLE

Emmanuel TASSONE

Federico N. GIUDICI MICHILINI

Leandro ALIMONTI

Raúl TANCO

Solange Antonela CASSETAI

Nicolas TESSONE

Martín VAZQUEZ

Agostina FILOCOMO

Emilse ZUNINO

Carlos ALBINO

Matías ELIAS

Marcela EGUSQUIZA

Adriana VILLARREAL

Keila ERTINI

Matías TRAMONTINI

Silvina CARDENAS

Nuria SAROCHAR

Estrella GUZMÁN CCOLQUE

Giulio Cesare MANCUSO

Paula BENAGLIA

María Fernanda SERRANO SEGOVIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Carlos Sebastián BLANCO

Gabriel GELPI

Ana Inés ENNIS

Ivan Ezequiel LOPEZ

Carla Florencia CORONEL

Paula Elizabeth BAGDO

Facundo David MOYANO

Gastón Mendoza VEIRANA

Constanza Inés VILLAGRAN ASIARES

María Alejandra GALAN

Mauro FONTANA

Ignacio GARGIULO

Quienes manifestaron su voluntad de incorporarse a dicho padrón mediante notas que se agregan al expte. **1100-1511/21** declarando no tener relación de dependencia con la UNLP (art. 53 inciso d, ley 24521).

4. Se decide rechazar la incorporación al padrón de JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS, AUXILIARES DIPLOMADOS Y GRADUADOS en carácter de graduados puros de:

Lic. Martín GAMBOA LERENA porque al día de la fecha se encuentra en relación de dependencia con la UNLP, mediante un cargo de Ayudante Diplomado interino en esta Facultad.

Lic. Leandro KONINCKX porque al día de la fecha se encuentra en relación de dependencia con la UNLP, mediante dos cargos de Ayudante Alumno en esta Facultad.

Lic. Eduardo TELLO HUANCA porque al día de la fecha declara tener un cargo de Ayudante Diplomado en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Notas de solicitud agregadas al expte. **1100-1511/21**

5. Se toma conocimiento de la voluntad del Dr. Jorge COLMAN LERNER de votar en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y se procede a quitarlo del padrón respectivo (Jefe de Trabajos Prácticos).



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Nota de solicitud agregada al expte. **1100-1511/21**

6. Se decide prorrogar el período de votación de JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS, AUXILIARES DIPLOMADOS Y GRADUADOS, incorporando el día sábado 12 de marzo en el horario de 8 a 12 hs. de acuerdo con lo establecido en el art. 1 de la resolución 6228-21 de Presidencia para facilitar la más amplia concurrencia.
7. Publíquese el padrón de JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS, AUXILIARES DIPLOMADOS Y GRADUADOS aprobado por esta Junta, a partir del próximo 7 de febrero, conjuntamente con la presente acta.

Siendo las 16:45 horas se da por finalizada la reunión.

La Plata, 4 de febrero de 2022

Dra. VICTORIA REYNALDI
Secretaria de Ciencia y Técnica
Fac. de Cs. Astronómicas y
Geofísicas - UNLP.

Dr. Favio R. Faifer

Dra. Clara E. Bianchi

A.V. CORVERA

Alejo Rodriguez Rimassa